7689 *RESOLUCIÓN 1 de marzo de 2001, de la Secretarí de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se conceden ayudas para la prolongación de contratos de incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.*

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en virtud de las competencias establecidas en los Reales Decretos 557/2000, de 27 de abril, de Reestructuración de Departamentos Ministeriales, y 696/2000, de 12 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha asumido la gestión del Programa de Ayudas para la Incorporación de Doctores y Tecnólogos a Grupos de Investigación en España.

Por Resolución de 20 de diciembre de 1999 de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se convocaban ayudas para la prolongación de contratos de incorporación de Doctores a grupos de investigación en España, y por Resolución de 26 de junio de 2000 se concedían ayudas para la prolongación de contratos de incorporación de Doctores a grupos de investigación en España, incluyendo, en su anexo II, la relación de candidatos cuya solicitud quedaba pendiente hasta una próxima Resolución. Solventadas las circunstancias por las que no fue posible resolverlas en su momento, se ha considerado conveniente hacerlo ahora.

Debido a la transferencia de competencias entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Ciencia y Tecnología, esta Secretaría de Estado, que asume las actuaciones realizadas por la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, las valoraciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y la propuesta de la Comisión de Selección, valida los Convenios que la citada Secretaría de Estado de Educación y Universidades tiene establecidos con las entidades receptoras de estas subvenciones.

En consecuencia, examinada la propuesta de la Comisión de Selección basada en la evaluación científica de las solicitudes de los candidatos, así como en los informes de interés de los Organismos avalantes, resuelvo:

Primero.—Conceder subvención al Organismo que se cita, destinada a financiar el contrato del Doctor que se relaciona, en el proyecto que se indica, por el número de meses y dentro del período señalado.

Organismo: Consejo Superior de Investigaciones CientÍficas.
Candidata a contratar: José Estanyol, Matilde.
Referencia proyecto: ICA4-CT00-30017/CSIC.
Investigador principal: Puigdomenech Rosell, Pedro.
Número de meses a contratar: Veinticuatro.
Intervalo de contratación: 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—La cuantía total de las subvenciones se calcula en función del número de mensualidades concedidas, hasta un máximo de doce por año, sobre la base de un coste total anual financiado para cada contrato de 27.852,80 euros o 4.634.316 pesetas, incluyendo la cuota patronal de las prestaciones sociales.

La contratación deberá formalizarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de inicio señalada para cada subvención concedida.

Tercero.—Las Entidades receptoras de estas subvenciones están obligadas a establecer con la Dirección General de Investigación el Convenio previsto en el punto 7.1. de la Resolución de convocatoria. Si este Convenio ya existiera previamente, las Entidades deberán actualizarlo en el anexo pertinente.

Cuarto.—Las Entidades colaboradoras deberán notificar a la Dirección General de Investigación la formalización de los contratos que se suscriban al amparo de la presente Resolución, en las setenta y dos horas siguientes a que ésta se produzca, enviando, posteriormente, fotocopia compulsada acreditativa.

Quinto.—El gasto del Programa será imputado al crédito 20.08.783 del Programa 541A «Investigación Científica».

Sexto.—Los Organismos perceptores de subvenciones presentarán una certificación que acredite que sus importes se han incorporado a su contabilidad en el plazo de tres meses a contar desde su percibo.

Las subvenciones quedarán afectas a los fines para los que se otorgan. De su correcta utilización responderán los Organismos perceptores, dentro de los tres meses siguientes a la terminación de sus acciones, de la siguiente forma:

Con certificación que la acredite, los Organismos sujetos a fiscalización por el Tribunal de Cuentas.

Con justificantes originales, los no sujetos a esa fiscalización.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y del artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, Ramón Marimón Suñol.

Ilmo. Sr. Director general de Investigación.

7690 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se conceden ayudas para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.*

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en virtud de las competencias establecidas en los Reales Decretos 557/2000, de 27 de abril, de reestructuración de Departamentos ministeriales, y 696/2000, de 12 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha asumido la gestión del programa de ayudas para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España.

Por Resolución de 20 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se convocaban ayudas para la incorporación de Doctores a grupos de investigación en España, y por Resolución de 30 de diciembre de 2000 se concedían ayudas para la incorporación de Doctores a grupos de investigación en España, incluyendo, en su anexo II, la relación de candidatos cuya solicitud quedaba pendiente hasta una próxima Resolución.

Debido a la transferencia de competencias entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y de Ciencia y Tecnología, esta Secretaría de Estado, que asume las actuaciones realizadas por la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, las valoraciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y la propuesta de la Comisión de Selección, valida los convenios que la citada Secretaría de Estado de Educación y Universidades tiene establecidos con las entidades receptoras de estas subvenciones.

Evaluadas las solicitudes por los expertos de la ANEP, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria, y examinada la propuesta de la Comisión de Selección basada en la citada evaluación científica de las solicitudes de los candidatos, así como en los informes de interés de los organismos avalantes, resuelvo:

Primero.—Conceder subvenciones, a los organismos incluidos en el anexo I, destinadas a financiar la contratación de los Doctores que se relacionan, en los proyectos que se indican, por el número de meses y dentro del período señalado en cada caso.

Segundo.—Posponer a una Resolución posterior la decisión sobre los candidatos relacionados en el anexo II, por haber sido informadas favorablemente sus solicitudes y estar pendientes de resolución los proyectos a los que se adscribe el contrato.

Tercero.—La cuantía total de las subvenciones se calcula en función del número de mensualidades concedidas, hasta un máximo de 12 por año, sobre la base de un coste total anual financiado para cada contrato de 27.852,80 euros o 4.634.316 pesetas, incluyendo la cuota patronal de las prestaciones sociales.

La contratación podrá formalizarse a partir de la fecha de inicio señalada para cada subvención concedida.

Cuarto.—Las entidades receptoras de estas subvenciones están obligadas a establecer con la Dirección General de Investigación el convenio previsto en el punto 7.1 de la Resolución de convocatoria. Si este convenio ya existiera previamente, las entidades deberán actualizarlo en el anexo pertinente.

Quinto.—Las entidades colaboradoras deberán notificar a la Dirección General de Investigación la formalización de los contratos que se suscriban al amparo de la presente Resolución, en las setenta y dos horas siguientes

a que ésta se produzca, enviando, posteriormente, fotocopia compulsada acreditativa.

Sexto.—El gasto del programa será imputado al crédito 20.08.783, del programa 541A, Investigación científica.

Séptimo.—Los organismos perceptores de subvenciones presentarán una certificación que acredite que sus importes se han incorporado a su contabilidad en el plazo de tres meses a contar desde su cobro.

Las subvenciones quedarán afectas a los fines para los que se otorgan. De su correcta utilización responderán los organismos perceptores, dentro de los tres meses siguientes a la terminación de sus acciones, de la siguiente forma:

Con certificación que la acredite, los organismos sujetos a fiscalización por el Tribunal de Cuentas.

Con justificantes originales, los no sujetos a esa fiscalización.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y del artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, Ramón Marimón Suñol.

Ilmo. Sr. Director general de Investigación.

ANEXO I

Relación de organismos perceptores de subvenciones en la presente Resolución

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo	Contratación
Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas					
Aguado Sola, Ramón	PB1996-0875	Guinea López, Francisco	23	1-1-2001	21-12-2002
Álvarez Domínguez, Carmen	ICA4-CT99-10001	Vicente Sandoval Rodríguez, Ig.	19	1-1-2001	31- 5-2003
Balboa García, María Ángeles	PM1999-0111	Varela Nieto, Isabel	32	1-1-2001	21- 9-2003
Bellsolell Arce, Lluis	PB1998-1631	Coll Capella, Miquel	23	1-1-2001	1-12-2002
Benguria Filippini, Alberto	PB1998-0484	Schvartzman Blinder, Jorge Ber.	23	1-1-2001	1-12-2002
Blanco Hervás, Guillermo	1FD97-0648	Bustamante Díaz, Javier María	12	1-1-2001	31-12-2001
Calduch Giner, Josep Alvar	Q5RS-2000-30068	Pérez Sánchez, Jaime	35	1-1-2001	30-11-2003
Campillo Martín, Nuria	SAF00-0114-C02-01	Goya Laza, Pilar	34	1-1-2001	1-11-2003
Casado Lacabra, Miguel Ángel	PB1998-0641	Ciriano López, Miguel Ángel	24	1-1-2001	30-12-2002
Castro Morera, Ana	SAF99-0098	Martínez Gil, Ana	13	1-1-2001	1- 6-2002
Castro Soubriet, Fernando de	PB1996-0813	Valverde García, Facundo	21	1-1-2001	1-10-2002
Cid de la Plata, María Belén	PB1996-0820	Martín Lomas, Manuel	23	1-1-2001	1-12-2002
Company Claret, Juan Baptista	FISH-99-034	Sánchez Zalacaín, María Pilar	13	1-1-2001	31- 1-2002
Díaz Díaz, María Teresa	PB1997-1123	Delgado Martín, Julio Gregorio	7	1-1-2001	1-10-2001
Domingo Asensio, Víctor Manuel	PB1998-1240-C02-02	Anglada Rull, José	16	1-1-2001	1-12-2002
Espín de Gea, Juan Carlos	1FD97-1337-C02-01	García Viguera, Cristina	24	1-1-2001	31-12-2001
Fernández Díaz, María Dolores	ALI99-1105	Carballo Santaolalla, José	24	1-1-2001	30-12-2002
Fernández García, Ana María	PM1998-0110	Bernal Carrasco, Juan	19	1-1-2001	1- 8-2002
Fernández Perea, Ricardo	PB1998-0673-C02-01	Bermejo Barrera, Francisco Jav.	24	1-1-2001	30-12-2002
García Diego, Ignacio Manuel	2FD97-2020-C03-02	Damborenea González, Juan José	12	1-1-2001	31-12-2001
García Gimeno, María Adelaida	PB1998-0486	Sanz Bigorra, Pascual Felipe	23	1-1-2001	1-12-2002
Gómez Fernández, Francisca	1FD97-1121	Martí Molist, Joan	12	1-1-2001	31-12-2001
González Castro, Carmen María	MAR99-1039-C02-01	Fernández Pérez, Félix	24	1-1-2001	31-12-2002
Heilbrón Ferrer, Marcos	PB1998-0477	Ezquerro Esteban, Antonio	24	1-1-2001	30-12-2002
Holgado Vázquez, Juan Pedro	ERK6-CT99-00015	Rodríguez González Elipe, Agus.	10	1-4-2001	31- 1-2003
Huttel, Yves	MAT99-1063-C04-03	Armelles Reig, Gaspar	24	1-1-2001	31-12-2002
López García, Daniel	MAT99-1179	Mijangos Ugarte, Carmen	17	1-1-2001	31-12-2002
Luján Atienza, Ángel Luis	PB1998-0692	Garrido Gallardo, Miguel Ángel	24	1-1-2001	30-12-2002
Madrazo Fernández, Alberto	PB1998-0464	Nieto Vesperinas, Manuel	24	1-1-2001	30-12-2002
Marín San Leandro, Faustino	PM1998-0125	Nieto Toledano, María Ángela	19	1-1-2001	1- 8-2002
Martínez Ramírez, Alfredo	PM1998-0126-C02-01	Rodrigo García, José	19	1-1-2001	1- 8-2002
Montes Morán, Miguel Ángel	PB1998-0492	Díez Tascón, Juan Manuel	24	1-1-2001	30-12-2002
Moreno Garrido, Ignacio	1FD97-1686-C02-02	Pascual Vázquez, Emilio	11	1-2-2001	31-12-2001
Moreno Ortego, José Luis	IC18-CT98-0288	García Izquierdo, Carlos	15	1-1-2001	31- 3-2002
Muñoz Ruiz, Pilar	SAF00-0147	García López, Ma. Teresa	33	1-1-2001	1-10-2003
Murcia Mascaros, Sonia	2FD97-1405-C02-01	García Fierro, José Luis	8	1-1-2001	31-12-2001
Oliva Enrich, Josep María	PB1998-1424-C02-02	Fuertes Miquel, Amparo	15	1-1-2001	30-12-2002
Penelas Meléndez, María Teresa	PB1998-0539	Molina Martínez, Luis	24	1-1-2001	30-12-2002
Pérez Amador, Miguel Ángel	BIO99-1201-C02-01	Carbonell Gisbert, Juan	24	1-1-2001	30-12-2002
Pérez Vich, Begoña	1FD97-1100	Fernández Martínez, José	12	1-1-2001	31-12-2001
Pozo Benito, Juan Carlos del	QLG2-CT1999-00454	Gutiérrez Armenta, Crisanto	25	1-1-2001	31- 1-2003
Quilchano Gonzalo, Consuelo	1FD97-0743-C03-03	Marañón Arana, Teodoro	10	1-1-2001	31-12-2001
Reche Gallardo, Pedro Antonio	PB1998-0565-C04-04	Hermoso Domínguez, Juan Antoni	23	1-1-2001	1-12-2002
Ruiz-Capillas Pérez, Claudia	ALI99-1105	Carballo Santaolalla, José	24	1-1-2001	30-12-2002
Saavedra Carballido, Carlos	ACU00-009	Peña Forner, Juan Bautista	15	1-1-2001	12-12-2003

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo	Contratación
Sánchez Aparicio, Paloma	PM1999-0103	Rey Campos, Francisco Javier	14	1-1-2001	14-11-2003
Velasco Varo, Leonardo	1FD97-1023-C02-01	Fernández Martínez, José María	12	1-1-2001	31-12-2001
Zomeño Rodríguez, Amalia	PB1998-0690	Álvarez de Morales Ruiz Matas	24	1-1-2001	30-12-2002
Organismo: CREAF-Centro Investigación Ecología y Aplic. Forestales					
Sabate Jorba, Santiago	CLI99-0439-C02-02	Gracia Alonso, Carlos A.	19	1-1-2001	31-12-2002
Organismo: Fundació Privada Clinic per a la Recerca Biomédica					
Bastos Simmersbach, Ricardo	SAF00-0037	Engel Rocamora, Pablo	33	1-1-2001	1-10-2003
López Girona, Antonia	SAF00-0052	Bachs Valdeneu, Oriol	33	1-1-2001	1-10-2003
Organismo: Fundación Valenciana de Investigaciones Biomédicas					
Sepúlveda Sanchís, Pilar	SAF00-0047	Saus Mas, Juan	33	1-1-2001	1-10-2003
Organismo: Instituto de Salud «Carlos III»					
Andrés Muguruza, Belén de	PM1999-0104-C02-02	Gaspar Alonso Vega, María Luis	11	1-1-2001	21- 9-2003
Organismo: Instituto Nac. de Inv. y Tec. Agraria y Alimentaria (INIA)					
Fabuel Peñalver, Estela	SC00-057	Silio López, Luis	36	1-1-2001	31-12-2003
Pelaz Herrero, María Soraya	QLK3-CT2000-00328	Salinas Muñoz, Julio	33	1-1-2001	30- 9-2003
Titarenko, Elena	QLK3-CT00-00362	Alonso Martí, Covadonga	34	1-1-2001	31-10-2003
Organismo: Instituto Nacional de la Salud					
Martínez Magunacelaya, Nerea	1FD97-0431	Piris Pinilla, Miguel Ángel	12	1-1-2001	31-12-2001
Organismo: Servicio Andaluz de Salud-Junta de Andalucía (hospital universitario «Carlos Haya»)					
Cuesta Muñoz, Antonio Luis	1FD97-0718	Casimiro Soriguer Escofer, Fed.	12	1-1-2001	31-12-2001
Organismo: Universidad Autónoma de Barcelona					
Chillón Rodríguez, Miguel	SAF99-0094	Bosch Tubert, Fátima	16	1-1-2001	1- 6-2002
Fernández Alonso, María Isabel	PB1998-0874	Moragas Spa, Miquel de	24	1-1-2001	30-12-2002
Rodríguez Fernández de Henest., Ant.	BIO99-0779	Barbe García, Jordi	24	1-1-2001	30-12-2002
Sebastián Pérez, Rosa María	PB1998-0902	Moreno Mañas, Marcial	23	1-1-2001	1-12-2002
Urios Aparisi, Eduardo	PB1998-0884	Clavería Nadal, Gloria	24	1-1-2001	30-12-2002
Organismo: Universidad Autónoma de Madrid					
Murga Montesinos, Cristina	PM1998-0020	Mayor Menéndez, Federico	19	1-1-2001	1- 8-2002
Rodríguez Morgade, María Salomé	MAT99-0180	Torres Cebada, Tomás	14	1-1-2001	31-12-2002
Organismo: Universidad Complutense de Madrid					
Juarranz Moratilla, María Guillermi	PM1998-0081	Pérez Gomáriz, Rosa María	19	1-1-2001	1- 8-2002
Marazuela Lamata, María Dolores	QLK1-CT99-00902	Moreno Bondi, María Cruz	23	1-1-2001	31- 1-2003
Rasskin Gutman, Diego Mariano	PB1998-0813	López Martínez, Nieves	23	1-1-2001	1-12-2002
Organismo: Universidad de Barcelona					
Borrell Azlor, Antonio	BIO99-0453	Fernández Tiburcio, Antonio	15	1-1-2001	30-12-2002
Cruz Montserrat, Francisco Javier D.	QLGI-CT1999-00008	Orozco López, Modesto	21	1-1-2001	31- 1-2003
Giralt Romeu, Santiago	EVKI-CT1999-00032	Catalán Aguilar, Jordi	25	1-1-2001	31- 1-2003
Gómez Angelats, Mireia	SAF99-0115	Pastor Anglada, Marcal	17	1-1-2001	1- 6-2002
Sahuquillo Estrugo, Ángeles	PB1998-1259	Rubio Rovira, Roser	23	1-1-2001	1-12-2002
Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha					
Gómez Gómez, Loúrdes	PB1998-0317	Fernández Pérez, José Antonio	23	1-1-2001	1-12-2002

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo	Contratación
Organismo: Universidad de Córdoba					
Alcántara Román, Ricardo	MAT99-0741	Tirado Coello, José Luis	24	1-1-2001	31-12-2002
Jurado Carpio, Juan	PB1998-1627	Pueyo de la Cuesta, Carmen	13	1-1-2001	1-12-2002
Ruso Fuentes, Juan Antonio	1FD97-2101	Tena Aldave, Manuel	12	1-1-2001	31-12-2001
Witt Sousa, Federico Guillermo	PB1998-1022-C02-02	Fernández Reyes, Emilio	23	1-1-2001	1-12-2002
Organismo: Universidad de Granada					
Quiles Morales, José Luis	PB1998-1297	Rodríguez Huertas, Jesús Franc.	24	1-1-2001	30-12-2002
Organismo: Universidad de las Illes Balears					
Bennasar Figueras, Antonio	IB 2/2000	Lalucat Jo, Jorge	14	1-1-2001	28- 2-2002
Organismo: Universidad de León					
Ranilla García, María José	AGF98-0188	López Puente, Secundino	7	1-1-2001	1- 9-2001
Organismo: Universidad de Lleida					
Sanchís Morales, Daniel	QLG3-CT99-00602	Comella Carnice, Joan Xavier	25	1-1-2001	31- 1-2003
Organismo: Universidad de Málaga					
Amaya Saavedra, Iraida	JA/CAO000-018-C7-4	Valpuesta Fernández, Victorian	36	1-1-2001	30- 4-2004
Larrubia Vargas, María Ángeles	PB1998-1394	Blasco Arias, José Miguel	23	1-1-2001	1-12-2002
Ruiz Cantón, Francisco Javier	PB1998-1396	Cánovas Ramos, Francisco Migue	23	1-1-2001	1-12-2002
Organismo: Universidad de Navarra					
Garayoa Berrueta, María Mercedes	PB1998-0211	Montuenga Badía, Luis	23	1-1-2001	1-12-2002
Sánchez del Pino, Manuel Mateo	SAF99-0038	Mato de la Paz, José M.	9	1-6-2001	1- 6-2002
Organismo: Universidad de Oviedo					
Álvarez Gutiérrez, Julia María	1FD97-1041	Barluenga Mur, José	12	1-1-2001	31-12-2001
Cadierno Menéndez, Victorio	1FD97-0565	Gimeno Heredia, José	12	1-1-2001	31-12-2001
Rodríguez García, María Isabel	PB1998-1529	Fernández Fernández, María Pil.	23	1-1-2001	1-12-2002
Organismo: Universidad de Salamanca					
Caloca Roldán, María José	00-061	García Bustelo, Xose Ramón	27	1-1-2001	31- 3-2003
Gómez-Reino Cachafeiro, Margarita	SEC99-0623	Llamazares Valduvieco, Iván	24	1-1-2001	31-12-2002
Sanz Hermida, Jacobo Sebastián	PB1998-0285	Cátedra García, Pedro Manuel	13	1-1-2001	30-12-2002
Organismo: Universidad de Santiago de Compostela					
Baragaña Ruibal, Beatriz	PM1998-0227	Riguera Vega, Ricardo	19	1-1-2001	1- 8-2002
Capeans Garrido, María del Mar	AEN99-0488	Adeva Andany, Bernardo	23	1-1-2001	30-11-2002
Cortina Gil, María Dolores	FIKW-CT2000-00107	Durán Escribano, Ignacio	34	1-1-2001	31-10-2003
Domínguez Gerpe, María Loúrdes	FIS99-1174	Forteza Vila, Jerónimo	3	1-1-2001	31-12-2001
Rodríguez Hergueta, Antonio	1FD97-2371-C03-02	Fernández González, Franco	7	1-6-2001	31-12-2001
Organismo: Universidad de Sevilla					
Becerro Nieto, Ana Isabel	1FD97-0692-C02-01	Caballero Martínez, Alfonso	12	1-1-2001	31-12-2001
Díaz Moreno, Sofía	1FD97-1188	Muñoz Páez, Adela	12	1-1-2001	31-12-2001
Muñiz Guinea, Manuel	PB1998-1119	Velasco López, Ángel	23	1-1-2001	1-12-2002
Organismo: Universidad de Valencia					
Aznar Avendaño, Francisco Javier	1FD97-1147	Raga Esteve, Juan Antonio	12	1-1-2001	31-12-2001
García Haro, Francisco Javier	CLI99-0793	Melia Miralles, Joaquín	24	1-1-2001	31-12-2002
Gaviña Costero, Pablo	1FD97-0185	Asensio Aguilar, Gregorio	3	1-1-2001	31-10-2001

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo	Contratación
Organismo: Universidad de Vigo					
Serret Ituarte, Pablo	MAR99-1072-C03-01	Fernández Suárez, Emilio Manue	24	1-1-2001	31-12-2002
Organismo: Universidad de Zaragoza					
Martínez Fernández, Elena	MAT99-1028	Navarro Linares, Rafael	24	1-1-2001	31-12-2002
Organismo: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea					
Fernández González, José Andrés	PB1998-0247	Sánchez Rayo, María Nieves	3	1-1-2001	1-12-2002
Organismo: Universidad «Miguel Hernández»					
Escudero Artiaga, María de los Ange.	FIS00-1100	Vilanova Gisbert, Eugenio	24	1-1-2001	31-12-2002
Sáez Valero, Javier	SAF00-0120-C02-01	De Felipe Fernández, Carmen	18	1-1-2001	1-10-2003
Sogorb Sánchez, Miguel Ángel	FIS00-1100	Vilanova Gisbert, Eugenio	22	1-3-2001	31-12-2002
Organismo: Universidad «Pablo de Olavide»					
Domínguez del Toro, Eduardo	PM1998-0011	Delgado García, José María	19	1-1-2001	1- 8-2002
Sánchez Alcázar, José Antonio	PB1998-0329-C02-01	Navas Lloret, Plácido	23	1-1-2001	1-12-2002
Organismo: Universidad Politécnica de Cataluña					
Giménez Izquierdo, Francisco Javier	FIKW-CT00-00035	Bruno Salgot, Jordi	32	1-1-2001	31- 8-2003
Organismo: Universidad Politécnica de Valencia					
Encinas Perea, Susana	AGF99-0529	Primo Millo, Jaime	24	1-1-2001	30-12-2002
Organismo: Universidad «Pompeu Fabra»					
Faig Aumalle, Miquel	PB1998-1066	Marcet Torrens, Albert	24	1-1-2001	30-12-2002
Fernández Fernández, José Manuel	SAF00-0085	Valverde de Castro, Miguel Ang.	33	1-1-2001	1-10-2003
Organismo: Universidad Pontificia de Comillas					
Bravo Moreno, Ana María	IM6-99	Tornos Cubillo, Andrés	12	1-1-2001	31-12-2001
Organismo: Universidad «Rey Juan Carlos»					
Ribera Hermano, Antonio Luis	QUI99-0681-C02-01	Serrano Granados, David Pedro	24	1-1-2001	31-12-2002

ANEXO II

Relación de candidatos cuya solicitud queda pendiente hasta una próxima resolución

Alloza Aparicio, Ángel Juan.
Asencio Martínez, Antonia Dolores.
Barata Martí, Carlos.
Barrio Olano, María Rosa.
Bes Fustero, María Teresa.
Bosch Daniel, María Concepción.
Burillo Puig, José.
Butrón Gómez, Ana.
Cañas Reillo, José Manuel.
Cazorla Sánchez, Antonio.
Ciria Remacha, Miguel Ángel.
Collado Lizama, Felipe.
Díaz Quintana, Antonio.
Fernández Busquets, Xavier.
Fernández Otal, José Antonio.
Ferrándiz Maestre, María Cristina.
Furriols Espona, Marc.
Gallegos Fernández, María Trinidad.
García Bermejo, María Laura.
González Martín, Concepción.
Huertas Ruz, Adoración.
Ignes Mullol, Jordi.
Lacasta Llacer, Carlos.
Lara López, Luisa María.
Legido Fuente, Marta.
López Álvarez, Rosa María.
Lumbreras Ruiz, María Victoria.
Marba Bordalba, Nuria.
Margolles Barros, Abelardo.
Martín Iglesias, José Carlos.
Martínez de Anguita D'Huart, Pablo.
Mate Naya, María Belén.
Metón Teijeiro, Isidoro.
Mielgo Vicente, María Antonia.
Molina Paris, Carmen.
Molla Lorente, Mercedes.
Monedero García, Vicente.
Monforte Gilabert, Antonio José.
Muñoz Gómez, Olga.
Navarro Andrés, Nuria.
Navas Antón, José María.
Padmanabhan Iyer, Subramanian.
Peña Cantero, Álvaro Luis.
Piedras Montilla, Pedro.
Pío Oses, Rubén.
Pombo Ramos, Celia María.
Presas Puig, Albert.

Rabadán Romero, Ismanuel.
Redondo Mínguez, Juliana.
Renjifo Rey, Ximena.
Román Fáundez, José María.
Romero López, María Dolores.
Ruiz Molina, Daniel.
Santamaría Angulo, Cristina.
Terradas Batlle, Javier.
Torro Abad, Josep.
Torroja Fungairiño, Laura.
Villanueva Ribes, Juan.
Zúñiga Cabrera, Manuel.

BANCO DE ESPAÑA

7691 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de abril de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1	euro	=	0,8778	dólares USA.
1	euro	=	107,82	yenes japoneses.
1	euro	=	7,4619	coronas danesas.
1	euro	=	0,61560	libras esterlinas.
1	euro	=	9,0455	coronas suecas.
1	euro	=	1,5285	francos suizos.
1	euro	=	82,60	coronas islandesas.
1	euro	=	8,0590	coronas noruegas.
1	euro	=	1,9460	levs búlgaros.
1	euro	=	0,57854	libras chipriotas.
1	euro	=	34,392	coronas checas.
1	euro	=	15,6466	coronas estonas.
1	euro	=	266,99	forints húngaros.
1	euro	=	3,5104	litas lituanos.
1	euro	=	0,5543	lats letones.
1	euro	=	0,4002	liras maltesas.
1	euro	=	3,5377	zlotys polacos.
1	euro	=	24.522	leus rumanos.
1	euro	=	216,4819	tolares eslovenos.
1	euro	=	43,323	coronas eslovacas.
1	euro	=	1.105.567	liras turcas.
1	euro	=	1,7676	dólares australianos.
1	euro	=	1,3770	dólares canadienses.
1	euro	=	6,8466	dólares de Hong-Kong.
1	euro	=	2,1805	dólares neozelandeses.
1	euro	=	1,5839	dólares de Singapur.
1	euro	=	1.154,31	wons surcoreanos.
1	euro	=	7,1457	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Director general, Francisco Javier Arístegui Yáñez.

7692 *COMUNICACIÓN de 18 de abril de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas		Cambios
1	dólar USA	189,549
100	yenes japoneses	154,318
1	corona danesa	22,298
1	libra esterlina	270,283
1	corona sueca	18,394
1	franco suizo	108,856
100	coronas islandesas	201,436
1	corona noruega	20,646
1	lev búlgaro	85,502
1	libra chipriota	287,596
100	coronas checas	483,793
1	corona estona	10,634
100	forints húngaros	62,319
1	lita lituano	47,398
1	lat letón	300,173
1	lira maltesa	415,757
1	zloty polaco	47,032
100.000	leus rumanos	678,517
100	tolares eslovenos	76,859
100	coronas eslovacas	384,059
100.000	liras turcas	15,050
1	dólar australiano	94,131
1	dólar canadiense	120,832
1	dólar de Honk-Kong	24,302
1	dólar neozelandés	76,306
1	dólar de Singapur	105,048
100	wons surcoreanos	14,414
1	rand sudafricano	23,285

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Director general, Francisco Javier Arístegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

7693 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el modelo de currículum vitae a aportar en los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Resolución por la que se publica el modelo de currículum vitae aprobado por Junta de Gobierno de 8 de marzo de 2001, de la Universidad de Alicante, a aportar en los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por la misma, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Alicante, 9 de marzo de 2001.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.